

comunicación fue una errada decisión por parte de las autoridades” y violó la libertad de expresión, señalando además que la señal fue restablecida posteriormente¹²⁰.

94. Muchos directores, editores y periodistas de medios independientes han recibido amenazas de muerte; algunos han visto sus nombres, direcciones, y otra información privada divulgada en redes sociales por simpatizantes pro-Gobierno. El Gobierno ha responsabilizado a los periodistas independientes de la divulgación de “noticias falsas”, y de apoyar al terrorismo¹²¹ El 24 de julio, las instalaciones de la Radio Stereo Romance, una emisora de radio local de Jinotepe, fueron objeto de vandalismo con grafiti, en los que se les acusaba de ser “medios de comunicación terroristas”, a la vez que se hacía un llamado a asesinar a sus periodistas. Organizaciones independientes han documentado aproximadamente 250 casos de agresiones o ataques contra los medios de comunicación¹²², siendo objeto particular de los ataques las mujeres periodistas. También se informó de ciberataques en contra de medios independientes.

95. También fueron informados casos de amenazas, incluso de despido, contra periodistas que trabajaban en medios de comunicación pro-Gobierno, si no seguían la línea editorial impuesta por sus editores. Los medios de comunicación también han expresado su preocupación ante la posibilidad de ser legalmente acusados de financiar el terrorismo, con base en la reciente enmienda a la legislación sobre financiamiento de terrorismo y lavado de dinero.

2. Abusos de los derechos humanos cometidos por elementos armados pro-gubernamentales

96. Desde los primeros días de la crisis, surgió un patrón caracterizado por la implicación de elementos armados progubernamentales¹²³. Poco después del estallido de las protestas relacionadas con el incendio de la reserva biológica Indio Maíz y la reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), en abril, individuos vinculados con el partido Sandinista fueron movilizados para oponerse a las manifestaciones, organizar mítines paralelos, y acosar e intimidar a los manifestantes. Estos grupos, conocidos como “fuerzas de choque”, “turbas” o “motorizados” estuvieron en la primera línea de ataques físicos contra los manifestantes pacíficos. Las turbas estaban armadas con garrotes, palos y

¹²⁰ Ver Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, Informe Preliminar, 10 de julio de 2018, p. 34, disponible en: <https://www.cvip.org.ni/uploads/documentos/20180712140852493.pdf>

¹²¹ La Voz del Sandinismo, “Declaraciones de la compañera Rosario Murillo, vicepresidenta de Nicaragua”, 17 agosto 2018, disponible en: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2018-08-17/declaraciones-de-la-companera-rosario-murillo-vicepresidenta-de-nicaragua-17-08-2018-texto-integro/>

"Vergüenza para ell@s, los corrosiv@s, que todavía creen que pueden golpear el Alma Nicaragüense, porque movilizan Plataformas Mediáticas Internacionales de Medios que les sirven a los Imperios, y se llenan de mentiras, calumnias, infamias, distorsiones intencionadas... Noticias falsas, pues! Como la publicación un día de estos en una Cadena Internacional, de una Movilización del Pueblo Sandinista, una Movilización multitudinaria queriéndola hacer pasar por Marcha de Siglas, de chingastes, de esa poquedad ! Nicaragua entera los repudia, los rechaza... Y esa patraña, esa noticia falsa, ¿quién la cree?"

¹²⁶ Información entregada por la Fundación Violeta Barrios Chamorro, al 20 de julio de 2018 (en archivo con la OACNUDH)

¹²² Información proporcionada por la Fundación Violeta Barrios Chamorro, 20 julio 2018 (en archivo con OACNUDH)

¹²³ En sus informes, la CIDH se refiere a estos elementos como “parapolicia”. Ver Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Graves violaciones a los Derechos Humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua”, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 86, 21 de junio de 2018, párr. 35, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua2018-es.pdf>